



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

RESOLUCIÓN

En relación con el expediente de contratación relativo al "SUMINISTRO DE UN TRACTOR DESTINADO A LA FINCA EXPERIMENTAL LA MATA (GRADO) DEL SERIDA" resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de fecha 7 de marzo de 2023 se autoriza el inicio del expediente para la contratación del suministro de referencia.

Segundo.- Mediante Resolución de 26 de junio de 2023 se adjudicó, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado, artículo 159.6 LCSP y un criterio de adjudicación (precio), el contrato de "SUMINISTRO DE UN TRACTOR DESTINADO A LA FINCA EXPERIMENTAL LA MATA (GRADO) DEL SERIDA" a favor de la empresa AGRICOLA ADOLFO, S.L. CIF B33522236 por importe de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (49.250 €) IVA excluido. A dicha cuantía se le ha de añadir un importe de DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (10.342,50 €), correspondientes al 21% del IVA, por lo que el precio total del contrato asciende a la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (59.592,50 €) IVA incluido.

El plazo máximo de ejecución del contrato es de DOS (2) MESES, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

En el resuelvo cuarto de la mencionada Resolución se nombró como Responsable del contrato a D. Moisés Mario Fernandes de Sousa, Ingeniero Técnico del SERIDA.

Tercero.- El 8 de julio de 2023 se formalizó el contrato.

Cuarto.- A través de Informe de 6 de septiembre de 2023 emitido desde el Departamento de Administración y Servicios Generales, se aconseja el cambio en la designación del Responsable del contrato durante el periodo de vacaciones de D. Moisés Mario Fernandes de Sousa, Ingeniero Técnico del SERIDA, que abarca desde el 16 de agosto al 21 de septiembre.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	14614205572004376346		



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Se propone como nuevo Responsable de contrato por ausencia durante el periodo vacacional a D. Enrique Gómez Piñeiro, Jefe del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Al presente expediente le son de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP); el Reglamento General de La Ley Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre; Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 5/99 de 29 de marzo por la que se crea el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) y demás normativa de legal aplicación.

Segundo.- La competencia para entender y resolver sobre el presente expediente la ostenta el Presidente del Consejo Rector, de conformidad con las letras a y e del artículo 10.1 de la Ley 5/1999, de 29 de marzo, por la que se crea el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias. Mediante Resolución de 10 de febrero de 2023 de la Presidencia del Consejo Rector del SERIDA se acuerda la delegación de competencias establecidas en el mencionado art. 10.1 letras a, e y g en el Director Gerente (BOPA nº 34 de 20-II-2023).

Tercero.- A tenor de lo previsto en el artículo 62.1 de LCSP, se establece la obligación de los órganos de contratación de designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a D. Enrique Gómez Piñeiro, Jefe del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos, como Responsable del contrato "SUMINISTRO DE UN TRACTOR

	Estado del documento	Original	Página 2 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	14614205572004376346	
			



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

DESTINADO A LA FINCA EXPERIMENTAL LA MATA (GRADO) DEL SERIDA" durante la ausencia temporal de D. Moisés Mario Fernandes de Sousa del 16 de agosto al 21 de septiembre de 2023.

Segundo.- Disponer su publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación.

	Estado del documento	Original	Página 3 de 3
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	14614205572004376346		
			